



Junta de Andalucía
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

REGISTRO DE MEDIADORES E INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO
ASESOR DE MEDIACIÓN DE ANDALUCÍA

CONTR 2023/289416 [83/23]

Nota Aclaratoria

En relación con la licitación del presente expediente, procedente de una empresa licitadora se ha recibido la siguiente

CONSULTA:

En el PCAP, se indica como criterio de valoración objetivo la posible realización de una auditoría independiente de seguridad, con el siguiente requisito: "Ser externa e independiente, es decir realizada por una tercera parte independiente especializada en seguridad de la información, y ajena en todo caso al grupo de empresas al que pertenezca el adjudicatario." (página 91).

Esto puede provocar que al entregar la documentación del SOBRE 1 (DEUC) se desvele que sí se va a ofertar esta mejora en el sobre 3, ya que se debería incluir la empresa a subcontratar para realizar esos servicios en el documento DEUC. ¿Podrían indicarnos cómo proceder ante esta posible casuística?

ACLARACIÓN:

En efecto la auditoría independiente de seguridad la que se refiere el criterio debe ser realizada por una tercera parte externa, especializada en

seguridad de la información, y ajena al grupo de empresas al que pertenezca el adjudicatario. En consecuencia, será un servicio que el adjudicatario tendrá que acordar con otra empresa.

No obstante, este servicio externo no se considera una subcontratación a los efectos de la obligación que establece el pliego de cláusulas administrativas de indicar en la oferta la parte del contrato que tenga previsto subcontratar la empresa licitadora.

En consecuencia, caso de que la oferta incluya una auditoría de seguridad independiente, no deberá indicarse este hecho como subcontratación en el sobre 1.

En Sevilla, el día de la firma electrónica
EL JEFE DE SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SECTORIALES
AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE JUSTICIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

FIRMADO POR	DANIEL GONZALEZ VALENCIA	20/10/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm9JVGE6UYMX25TBZJ78BHUMCCN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	